



**LAS
FRONTERAS**

**Y LOS FALSOS
CONCEPTOS**

Capitán JULIO LONDOÑO PAREDES



Capitán JULIO LONDOÑO PAREDES

El alto porcentaje de gentes cultas de muchas naciones latinoamericanas, entre las que en la actualidad subsisten impresiones borrosas y falsos conceptos sobre asuntos territoriales es francamente alarmante, aún entre aquellas que por razón de su profesión u oficio, se supone deben conocer o al menos trajar estos asuntos dentro de sus actividades rutinarias. Cada quien censura negociadores, desaprueba tratados e instaura acusaciones, sin contar siquiera con antecedentes e ilustración necesarios para emitir conceptos lógicos y bien razonados al respecto.

De por sí, los acuerdos internacionales de cualquier género y especialmente los límites, han dado márgen a interminables polémicas, que en muchas oportunidades han sido aprovechadas, en el seno de los firmantes, por corrientes políticas de diversas orientaciones para provocar derrocamiento de gobernantes, organizar revoluciones o acusar a determinados personajes como traidores a la patria, utilizando en la mayoría de los casos el fervor patriótico del pueblo, para así obtener más fácilmente sus propósitos. Muchas veces estos ataques han sido infundados e injustos y no pocos obedecieron a planes bien estable-

cidos, que solo buscaban la promoción del caos y la anarquía.

Basta citar unos pocos ejemplos que ocasionalmente se nos ocurren: mientras el tratado Lozano-Salomón, firmado con el Perú en 1924, era sometido a violentos debates en el congreso colombiano por considerarlo contrario a los intereses patrios, en Lima el ilustre presidente Leguía era objeto de los más acerbos ataques de su larga carrera política, marcando así el comienzo del amargo final que le esperaba, luego de soportar las más duras condiciones en las cárceles peruanas.

Ocho años antes, en 1916 era firmado el tratado definitivo de límites entre Colombia y el Ecuador, denominado Suárez-Muñoz Vernaza. El negociador colombiano, Don Marco Fidel Suárez, no obstante su brillante defensa incertada en sus famosos "Sueños de Luciano Pulgar", fue acremente atacado por el resto de sus días; simultáneamente en Quito, la opinión pública se alzaba contra el señor Muñoz y los internacionalistas ecuatorianos consideraban el tratado "perjudicial al derecho ecuatoriano...".

Cuando en 1886, Carlos Holguín y el General Guzmán Blanco suscribieron el Acta Aclaratoria de París, sobre el arbitraje acordado entre Venezuela y Colombia, en Bogotá un notable internacionalista colombiano decía: "... Carlos Holguín anuló por completo la obra de Arosemena al suscribir el Ac-

Capitán JULIO LONDOÑO PAREDES

Oficial del Arma de Artillería, egresado de la Escuela Militar el 20 de julio de 1957. Ha pertenecido a diferentes unidades del Ejército. Ha sido profesor universitario en la materia de Geografía Política. Actualmente se desempeña como Jefe de la Sección de Fronteras del D-2 del Estado Mayor Conjunto y como tal hace parte de la Comisión Permanente de Coordinación y Enlace con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

ta de París" y siguiendo con la cita que hace el Dr. Francisco Andrade en la Historia Extensa de Colombia, en Venezuela Pío Gil decía lo siguiente: "El ilustre americano (Guzmán Blanco), nuestro plenipotenciario ante varias cortes europeas, fatal siempre para Venezuela, se deja sorprender por Holguín y suscribe el acta de declaración de París, con la cláusula de que, cuando los documentos no arrojen bastante luz sobre algún punto, el árbitro podrá decidir del modo que se aproxime a ellos. Era el triunfo de Colombia" (1). Este fenómeno, que como se aprecia se presenta generalmente de una y otra parte, se prolonga durante mucho tiempo, es así que cuando en 1942, los Presidentes de Colombia y Venezuela Dr. Eduardo Santos y General Eleázar López Contreras firmaron un tratado poniendo fin a los dilatados problemas de límites entre las dos naciones, no faltó quien censurara al presidente colombiano mientras que por su parte López Contreras, sería rudamente atacado durante varios años señalándolo como contrario a los intereses venezolanos.

Las mismas circunstancias se han seguido presentando con frecuencia; diariamente se observan en la prensa declaraciones de gentes mal informadas que hablan o de "territorios perdidos" o de "regiones en poder de otra nación". A primera vista se nota, que ante todo carecen de bases sólidas para poder sostener sus argumentos o adolecen de graves errores geográficos e históricos. El apasionante estudio de los problemas fronterizos, debe ser adelantado en forma diferente a la actual, no solamente en nuestros institutos docentes, sino especialmente en los cursos de capacitación que dentro de las Fuerzas Militares se desarrollan en los diferentes niveles de la profesión. Deben ser más precisos, menos apasionados, acompañados siempre de ante-

cedentes geográficos e históricos, que deben caracterizarse ante todo por su claridad y sencillez; para procurar así que aquellos que en una u otra forma vayan a tener contacto con los problemas estudiados, al afrontarlos en alguno de sus tópicos, estarán en condiciones de poder manejarlos con un criterio más lógico y acertado.

Actualmente el movimiento de integración de las naciones latinoamericanas, y la unificación de esfuerzos para afrontar problemas comunes, ha hecho ampliar notablemente el concepto de frontera llevándolo de la línea limítrofe materializada de trecho en trecho por mojones, al de extensas regiones que en oportunidades abarcan varios departamentos o territorios nacionales.

Sin embargo, la existencia de este nuevo criterio lejos de debilitar las líneas limítrofes, las fortalecerá y tornará más claras y operantes. Límites y fronteras deben ser estudiados y tratados con firmeza pero desapasionadamente, sin esquivar el estudio de desaciertos y fracasos, pero trayendo también los triunfos por nosotros obtenidos.

Es así como en la actualidad los estudiosos de estos aspectos, no solamente deben emprender el análisis detallado de la línea fronteriza y de sus características, sino también el de las regiones consideradas como tales (habiendo previamente definido hasta donde se extienden éstas) incluyendo sus condiciones geográficas, su economía, su historia, su composición humana y demás características que, en una forma u otra, influyan sobre la nación vecina en cualquier aspecto. Ya hemos definido satisfactoriamente nuestros límites con las naciones colin-

(1) Historia Extensa de Colombia - Tomo XII: Demarcación de las fronteras de Colombia. Página 403.

cantes, el concepto de frontera se hace mucho más complejo y delicado que antaño, cuando solamente un factor debía ser tenido en cuenta.

Las Fuerzas Militares no pueden en ningún momento quedar a la zaga en el estudio de estos importantes aspectos que tanto influyen en el mantenimiento de la soberanía nacional, ya que a ellas en no pocas oportunidades corresponderá asumir algunos problemas de este tipo. Ya se están dando los primeros pasos en el cum-

plimiento de esta misión de tanta trascendencia, pero tan olvidada hasta hace no mucho tiempo: se ha iniciado el estudio de límites y fronteras con el objeto de continuar velando por Colombia. Se han acordado trabajos que van desde reposición de hitos, hasta las medidas tendientes a procurar directa o indirectamente, el mejoramiento del nivel de vida de los colombianos que habitan las regiones fronterizas y que constituyen una importante parte de la patria.

